

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE SOCIEDAD "BERMUDEZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA."**

En la Parroquia de Alangasí del Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y ocho de abril del año dos mil diez y seis, a las quince horas, treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Alondras Oe13-16, Ciudadela Mirasierra, Barrio El Tingo, domicilio principal de la Compañía **BERMÚDEZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, se reúnen los socios, el señor: **BERMUDEZ LOPEZ MARCELO ALFONSO**, propietario de 686 (seiscientos ochenta y seis) participaciones; el señor **HERRERA MUÑOZ DIEGO ANDRES**, poseedor de 14 (catorce) participaciones.

Socios	Capital suscrito y pagado USD	N° Participaciones
Señor Marcelo Bermúdez López	6.860,00	686
Señor Diego Herrera Muñoz	140,00	14
Total	7.000,00	700

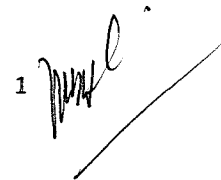
Las participaciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el cien por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la Junta el señor **BERMÚDEZ LÓPEZ MARCELO ALFONSO** Presidente, y actúa como **SECRETARIA AD-HOC** de la Junta la señora, **AYALA BRITO GUADALUPE DEL ROSARIO**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

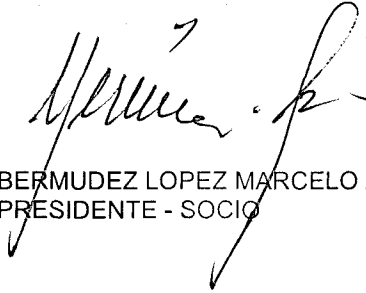
PRIMERO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: la **SECRETARIA AD-HOC, AYALA BRITO GUADALUPE DEL ROSARIO** toma la palabra y procede a dar lectura del informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control; igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2015. El Gerente informa sobre su enfermedad que adoleció en 2015, lo cual ocasionó que la Empresa no tenga actividades y/o operaciones normales y más bien éstas sean mínimas. Luego de deliberaciones sobre este tema, con los señores socios, la Junta aprueba el Informe del Gerente General.

1 

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura a los estados financieros mencionados, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, informando a la Junta que los Estados Financieros del ejercicio 2015, luego de varias explicaciones de las cifras que estos contienen, aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2015.

TERCERO, RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Empresa tuvo actividades mínimas, sin embargo, tuvo una pequeña utilidad. La Junta resuelve que, luego de que se cancele el impuesto a la renta sobre la utilidad de la Empresa, el valor que quede se registre en Reservas y no se reparta entre los socios.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las catorce horas, 15 minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



BERMUDEZ LOPEZ MARCELO ALFONSO
PRESIDENTE - SOCIO



GUADALUPE DEL ROSARIO AYALA BRITO
SECRETARIA AD - HOC